

**Concurso fotografía**  
**Memorias fotográficas de la Remodelación San Borja**

**Descripción**

El concurso “Memorias fotográficas de la Remodelación San Borja” es una iniciativa desarrollada por el área de Vinculación y Desarrollo Comunitario de la Dirección de Sustentabilidad UC que invita a compartir registros sobre la histórica Remodelación San Borja, reconociendo su amplio valor como patrimonio arquitectónico y social de la ciudad de Santiago.

**Objetivo**

El objetivo del concurso es poner en valor el patrimonio de la Remodelación San Borja, entendiendo patrimonio de su forma más amplia expresado en términos arquitectónicos, sociales y culturales mediante registros fotográficos que aporten a su comprensión como un hito de la ciudad Santiago en la que convergen múltiples prácticas y apropiaciones por parte de la ciudadanía.

**Participantes**

- Personas mayores de 14 años
- Residentes de Santiago<sup>1</sup>

**Tema**

Patrimonio de la Remodelación San Borja. Por patrimonio se entenderá una multiplicidad de elementos y prácticas, algunas de ellas pueden ser:

- Personajes del barrio
- Hitos arquitectónicos del lugar
- Actividades que se desarrollan en el barrio (Eventos, fiestas, reuniones)
- Paisajes (Torres de San Borja, Alameda, Plazas y Parques, entre otros)

**Fechas**

El concurso estará abierto para la recepción de fotografías entre el 5 de abril y el 30 de abril a las 23:59hrs.

**Formato**

- a. Las fotografías pueden ser a color o blanco y negro.
- b. Tomadas con cámaras compactas y/o celulares.
- c. Tomadas con cámaras profesionales y/o semiprofesionales.

---

<sup>1</sup> Pueden participar residentes de otras regiones del país. Sin embargo, la entrega de premios y reconocimientos por su participación es sólo para residentes de Santiago.

- d. Enviadas en formato JPEG o PNG y ser al menos de 2000 pixeles de resolución (si la fotografía es enviada en un formato diferente queda fuera de bases y por tanto descalificada).
- e. Contar con un respaldo en alta resolución en caso de resultar seleccionada, finalista o ganadora.

### **Condiciones de envío**

Las fotografías pueden ser enviadas a través de dos mecanismos, detallados a continuación:

#### **a. Correo electrónico**

Cada participante debe enviar sus registros al correo [vecinos@uc.cl](mailto:vecinos@uc.cl) indicando en el asunto “*Concurso de fotografía: Memorias fotográficas de la Remodelación San Borja*” y señalando en el cuerpo del correo:

- Nombre completo
- Edad
- Correo electrónico
- Teléfono
- Breve descripción de la fotografía que incluya: Título, fecha de captura, lugar. (Máx. 100 palabras)

#### **b. Formulario**

Cada participante debe completar el [siguiente formulario](#) con la información solicitada. Este formulario también se encuentra disponible en la web [vecinos.uc.cl](http://vecinos.uc.cl) sección “Noticias”. En este podrá adjuntar las imágenes y la información necesaria para participar del concurso.

Para ambas opciones de envío deben ser considerados los siguientes puntos:

- a. Las fotografías pueden ser a color o en blanco y negro. Podrán realizarse ajustes propios del revelado digital (balance de blancos, exposición, niveles, contraste, saturación, enfoque y otros) así como la limpieza de partículas, y recortes moderados, temperatura y saturación.
- b. Cada participante podrá enviar hasta 2 imágenes.
- c. El nombre de cada archivo debe llevar el nombre y apellido del participante (*ejemplo: JuanPerez\_SanBorja.jpg*)
- d. No se admitirán fotomontajes (alteraciones de la imagen, o de parte de ella, que impliquen que la fotografía pase a reflejar una realidad distinta a la captada).
- e. No se admitirán imágenes creadas por Inteligencia Artificial ni que ningún elemento que conforme esta sea fruto de dicha tecnología.

- f. Las imágenes deben ser enviadas dentro del plazo estipulado.
- g. El envío de cada fotografía confirma que el/la emisor/a es autor/a original de la pieza fotográfica postulada y que esta no vulnera derechos de terceros.

### **Selección de fotografías**

La elección de las fotografías ganadoras estará basada en los siguientes criterios de evaluación:

1. Calidad visual de la fotografía.
2. Originalidad.
3. Coherencia con el tema del concurso, conforme se presenta en las bases.

### **Jurado**

El jurado estará conformado por representantes de la comunidad vecina y la comunidad UC, entre ellos:

- Miembro de la Junta de Vecinos San Borja
- Miembro de la Junta de Vecinos Blas Cañas
- Académico Centro del Patrimonio UC
- Coordinador profesional de Extensión Cultural UC

### **Premios**

1. Primer lugar: Premio sorpresa.
2. Segundo lugar: Premio sorpresa.
3. Tercer lugar: Premio sorpresa.

Las fotografías ganadoras serán parte de una exposición el sábado 25 de mayo en la “Plaza de Los Libros”, ubicada en Marcoleta con Lira, frente al Centro Médico UC. El horario definitivo será comunicado durante la segunda semana de mayo a través de las redes sociales y canales de comunicación del Área de Vinculación y Desarrollo Comunitario y la Dirección de Sustentabilidad. Además, serán compartidas con la comunidad como noticia a través de la web [vecinos.uc.cl](http://vecinos.uc.cl) con los respectivos créditos al/la autor/a del registro y mención del reconocimiento obtenido.

### **Notificación de los/as ganadores/as**

Los/as participantes seleccionados/as para recibir uno de los reconocimientos, serán contactados/as mediante su correo electrónico, o en su defecto vía telefónica. El equipo ejecutor, en caso de no obtener respuesta al correo remitido, luego del segundo envío de este y habiéndose posteriormente insistido en tres oportunidades vía telefónica sin resultados, seleccionará a un/a nuevo/a participante, en orden de prelación, conforme a la evaluación del jurado

### **Publicación de resultados**

Una vez notificadas las personas ganadoras los resultados del presente concurso serán publicados en la plataforma web [vecinos.uc.cl](http://vecinos.uc.cl) y en las redes sociales y página web de la Dirección de

Sustentabilidad. El día 25 de mayo de 2024 serán expuestas en la “Plaza de los Libros” en el marco del día del patrimonio. Posteriormente, serán expuestas en el aniversario de la Remodelación San Borja en diciembre de 2024, lugar y fecha por definir.

**Resguardo de autoría**

Los autores/as de los registros fotográficos, titulares de derechos sobre estos y cuyas fotografías resulten premiadas, solo por remitir estas para evaluarlas en el proceso concursal, aceptan que puedan exponerse en distintos momentos en soporte digital y/o físico. Por su parte, la Dirección de Sustentabilidad UC, se compromete a usar los registros fotográficos exclusivamente con fines de difusión, educativos y/o culturales, nunca con fines de lucro ni en ningún tipo de actividad comercial, siempre indicando el nombre del/la autor/a, para cualquiera de ambos soportes mencionados.

**Cronograma del concurso**

<b>Acción</b>	<b>Fecha</b>
Recepción de fotografías	Desde el 5 de abril hasta el 30 de abril a las 23:59 hrs.
Notificación y publicación de resultados	Primera semana de mayo 2024
Exposición de fotografías	25 de mayo de 2024

Consultas respecto a información no expuesta en las presentes bases pueden ser realizadas al correo electrónico [vecinos@uc.cl](mailto:vecinos@uc.cl)